



No. proceso: 41074

Guatemala, abril de 2026

1. Datos del puesto

Código de la plaza	680749
Renglón	11
Puesto oficial	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO III
Especialidad	DERECHO
Dependencia	DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
Unidad administrativa	REGIONAL IZABAL
Ocupación / Puesto funcional	Abogado
Ubicación funcional	UNIDAD DE ATENCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA REGIONAL
Horario	08:00-16:30
Salario	Q.6.297,00 + bonos y complementos

2. Funciones del puesto

Llevar a cabo acciones de asesoría, dirección, auxilio y procuración de casos de mujeres indígenas que hayan sido violentadas en sus derechos.

3. Requisitos

3.1. Educación

OPCIÓN A	OPCIÓN B	Carrera (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)
Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto	Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera	Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, con los títulos de Abogada y Notaria y ser colegiado activo.

3.2. Experiencia

OPCIÓN A	OPCIÓN B	Área de experiencia (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)
seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado II, y ser colegiado activo.	Seis años de experiencia en labores afines, y ser colegiado activo.	Tareas relacionadas al puesto y en tareas relacionadas a dirección, auxilio y procuración legal.

3.3. Conocimientos (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)

Conocimiento de las leyes, reglamentos, convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos.
Derechos de las mujeres, y derechos de los pueblos indígenas.

3.4. Habilidades (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)

Capacidad de análisis, síntesis y redacción de informes;
Acostumbrada a trabajar bajo presión;
Capacidad de planificación y organización;
Manejo de equipo de cómputo, dominio de programas de office (Word, Excel, Power Point).
Trabajo en equipo;

3.5. Actitudes (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)

Buenas relaciones interpersonales;
Ser empático.

3.6. Capacitación específica

De preferencia con capacitación en leyes, reglamentos, convenios y tratados nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

3.7. Otros requerimientos

Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna o Xinka; Hablar el idioma indígena de la región: Q'eqchí o Garífuna (De preferencia); Convocatoria exclusiva para mujeres, asimismo, se exhorta la participación de mujeres de pueblos Mayas, Garífunas o Xinkas;

4. Documentos a presentar

2 constancias originales de colegiado activo y copia en tamaño Oficio
Antecedentes penales en original vigentes y otra copia en tamaño Oficio
Antecedentes policíacos en original vigentes
Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la Contraloría General de Cuentas ¿Finiquito- del año fiscal vigente y otra copia en tamaño Oficio
Copia de Documento Personal de Identificación DPI (Reproducir ambos lados del DPI, en una sola cara de la hoja, la imagen debe ser ampliada y legible) y otra copia en tamaño Oficio
Copia y Original (para confrontarlos por la Unidad de Recursos Humanos) de diplomas que acrediten la participación en cursos de capacitación, seminarios, diplomados y cursos enlistados en la convocatoria del numeral 3.6 Capacitación específica, de preferencia No indispensables (adjuntar un máximo de 4 constancias) y otra copia en tamaño Oficio
Copia y Original de título universitario (de acuerdo con la ocupación) para confrontarlo por la unidad de Recursos Humanos (De no ser legible presentar declaración jurada) Y otra copia en tamaño Oficio
Copia y original de constancias laborales, según lo estipulado en el numeral 3.2 Experiencia Área de experiencia (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional), para confrontarlos por la unidad de Recursos Humanos. De preferencia que incluya puesto nominal, funcional, periodo laborado (día/mes/año del ingreso y egreso), detalle de las funciones y otra copia en tamaño Oficio
De preferencia No indispensable, presentar Diplomados o Certificaciones del Instituto Nacional de Administración Pública ¿INAP-, acordes a la contratación (mayor de 80 horas y máximo 2 constancias) y otra copia en tamaño Oficio
Hoja de vida actualizado (con fotografía tamaño cedula escaneada, y firma manuscrita en la hoja final con fecha actualizada)
Oferta de Servicios (CV en línea), ingresar nombre según DPI, si tiene apellido de casada NO ingresar DE, el sistema lo agrega de forma automática (imprimir el día en que entregará su papelería). Actualizar el Currículum Vitae en línea (oferta de servicios). Y otra copia en tamaño Oficio. Aplicar al puesto en el portal de GUATEMPLEO.

5. Temario de estudios para evaluación

Conocimiento de las leyes, reglamentos, convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos. Derechos de las mujeres, y derechos de los pueblos indígenas.

6. Condiciones para participar

6.1. Ingresar a <http://guatempleo.siarh.gob.gt>

6.2. Presentar documentación requerida y firmar la "Solicitud de Participación" que le entregaran en la Recursos Humanos de la Institución, requisito indispensable para participar en el proceso. Lo anterior deberá presentarse en: La Unidad de Recursos Humanos de la Oficina Central de la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI ubicada en la 10 Calle 10-14 Zona 1 Capital Considerar que la convocatoria estará abierta en el Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos (SIARH) del día martes siete (07) de abril del año 2026 al lunes trece (13) de abril del año 2026 recibiendo documentos únicamente el lunes trece (13) de abril del año 2026 en horario 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 16:30 horas

6.3. Sustentar las evaluaciones correspondientes el día, hora y lugar que indique Recursos Humanos de la Institución.

7. Observaciones

Nombre del puesto funcional es: ENCARGADA DE ATENCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA REGIONAL; Salario Base Q.6,297.00 inicial más (+) Bonificación 66-2000 Q.250.00 más (+) Bono Profesional Q.375.00 más (+) Complemento Q.2,000.00 finalizando periodo de prueba Total Q.8,922.00. Convocatoria exclusiva para mujeres y se exhorta la participación de mujeres de pueblos Mayas, Garífunas o Xinkas. Presentar copias legibles foliadas en folder Oficio color negro con gancho. No se devuelven expedientes recibidos